



**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **16 de julio del 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. FELIPE DE JESÚS CHAIREZ VALLES**, Coordinador Administrativo; y como invitado el **C. JUAN PABLO LOZANO HERNANDEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-028-2020**, referente la realización de:

**MEJORAMIENTO DEL ÁREA MÉDICA PARA MUJERES EN LA PENITENCIARIA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, DEL ESTADO DE SINALOA.**

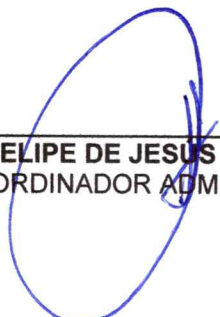
El **C. FELIPE DE JESÚS CHAIREZ VALLES**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al acta de fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 14, de fecha 13 de julio del 2020, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:


La licitante **CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Marco Cesar Camacho Parra, con un importe de: -----  
**\$1'382,413.99** (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE  
===== PESOS 99/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 17 de julio del 2020; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 22 de julio del 2020, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 23 de julio del 2020, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 24 de julio del 2020 y concluirlos a más tardar el 24 de noviembre del 2020.




No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


  
\_\_\_\_\_  
**C. FELIPE DE JESUS CHAIREZ VALLES**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
\_\_\_\_\_  
**C. JUAN PABLO LOZANO HERNANDEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITANTES:**

  
\_\_\_\_\_  
**COMATRU, S.A. DE C.V.**  
C. JONATHAN A. MARTINEZ TRUJILLO  
Y/O C. CHRISTOPHER Y. VELARDE DONES

  
\_\_\_\_\_  
**C. ELSA BEATRIZ HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
Y/O C. LUIS A. CARO AROS

  
\_\_\_\_\_  
**CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. MARCO CESAR CAMACHO PARRA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-028-2020, CELEBRADO EL DIA 16 DE JULIO DEL 2020, A LAS 10:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: MEJORAMIENTO DEL ÁREA MÉDICA PARA MUJERES EN LA PENITENCIARIA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, DEL ESTADO DE SINALOA.